Montevideo, Domingo 3 de Mayo de 1908

Año XLVI—Núm. 13,095

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento: No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica
Suizo: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Lauro P. Argüello, calle Balcarce número 16.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

SUBCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» un año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Gerente: Andrés Carril

DIARIO INDEPENDIENTE

Director: Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Domingo 3.—La Invención de la Santa Cruz.—Santos Alejandro y Juvenal.

Lunes 4—Santa Mónica virgen y san Cirilo.

Sol sale 6 horas 39 minutos—pónese 5 horas 17 minutos, cuarto creciente el 8.

Van 125 días del año transcurridos, faltando 241.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 3 DE 1908

LA ZONA FRANCA

Pronto será discutido en la Cámara de Representantes el proyecto de creación de una zona franca en el Puerto de Montevideo, que presentó á la Cámara de Representantes el diputado por Rocha doctor Juan C. Blanco (hijo).

El autor del proyecto, lo mismo en el discurso que pronunció al presentarlo que en estudios sobre la materia, publicados anteriormente, ha sido pródigo en demostraciones respecto de las ventajas que la realización de tal pensamiento tendría para el país en general y especialmente, para el comercio. Abordando el problema desde el punto de vista práctico, señala las siguientes condiciones que hacen del Puerto de Montevideo, un punto indicado para el establecimiento de la zona franca:

1) Montevideo tiene, naturalmente, aguas profundas (30 pies) hasta una distancia de pocos kilómetros de su puerto comercial y, una vez construído éste, las tendrá hasta los mismos *quais*.

2) Es puerto de escala casi obligado, en la ruta del Atlántico al Pacífico, por lo menos hasta el momento de la habilitación del canal de Panamá.

3) Puede ser punto de escala de los buques destinados á Buenos Aires y puertos del Río de la Plata y Paraná.

4) No es improbable que, en el futuro, sea puerto terminal de algunos grandes vapores de más de 12.000 toneladas.

5) Es, geográficamente, el puerto de tránsito para las mercancías del Paraguay y de Bolivia.

6) Es, igualmente, puerto impuesto para las mercancías de Río Grande, vía férrea.

7) Lleva una ventaja de diez horas, con respecto á los destinos de ultramar, al puerto de Buenos Aires.

8) Políticamente, no puede ser hostilizado por el Brasil, como lo sería un puerto argentino, ni por la Argentina, como lo sería un puerto brasilero.

En cuanto á las ventajas que la medida en cuestión tendría para nuestro país puedan ser resumidas del modo siguiente. Tendríamos en ello una defensa contra la política comercial de la República Argentina que tendrá bien pronto en La Plata su puerto franco. Provocaría grandes corrientes de tránsito para el Paraná y Uruguay, el Paraguay, Bolivia y Brasil. Ofrecería un punto de trasbordo preferente á las Compañías brasileras de navegación, y aún posiblemente al comercio del Paraguay y de Bolivia. Si estas perspectivas se realizaran, fácil es comprender cuan grandemente sería beneficiada la República; fácil es comprender también si vale la pena de realizar el ensayo.

Ensayo, decimos, y como tal hay que tomarlo. En estos últimos días, hemos recogido algunas opiniones de comerciantes, opuestas á la zona franca, por considerar que no producirá los resultados que de ella se esperan. Es no entender el propósito del autor del proyecto ni el alcance de la medida en cuestión. Ha dicho aquél, muy razonablemente, que «con relación á la zona franca nadie es osado á decir, dará un gran provecho, ciertamente, será un éxito, pero, así como el médico, ante un cuadro sintomático, cumple con su deber ordenando un régimen, el legislador y el técnico, ante las condiciones que ofrece Montevideo, realizan buena obra instalando la zona franca».—¿Dará los resultados que es lógico prometerse? Eso, el porvenir lo dirá. Entre tanto, mientras no se demuestra que el ensayo puede ocasionar serios males, hay conveniencia en realizarlo sin dilaciones para evitar que otros se anticipen y lleven hacia costas extranjeras las corrientes comerciales.

Convendría, sin embargo, que antes de que se produzca la discusión del proyecto, el comercio diera á conocer sus opiniones fundadas al respecto. Han sido ya pedidas por la Cámara Nacional de Comercio; pero, según nuestros datos, esa digna corporación no ha recibido aún los informes solicitados. Es de suponer que no persistirá en tal silencio y que será posible, para resolver el asunto, contar con el valioso caudal de observaciones que se adquiere en la práctica y que nunca logra suplir en absoluto la sabiduría teórica.

RELACIONES CON LA ARGENTINA

El Incidente diplomático

EXISTE RECLAMACIÓN

DESMENTIDOS INFUNDADOS

El Día despertó ayer dispuesto á desmentirlo todo. Desmienta que hayan existido trabajos para modificar la composición de las mesas en las autoridades coloradas nacionales y departamentales.—De esto hablaremos en otro lugar.—Desmiente que se hayan pedido explicaciones al gobierno argentino sobre la actitud de su escuadra frente á Montevideo. De esto hablaremos ahora mismo, y para ratificarnos plenamente en nuestra información.

Lo afirmado por nosotros es la pura verdad, y de ningún modo nos hubiéramos aventurado á publicar una noticia de esa clase sin tener la absoluta certeza de su exactitud. Más aún: desde hace días tenemos conocimiento del hecho por carta recibida de Buenos Aires, y consideramos prudente y patriótico silenciarlo mientras la gestión diplomática se realizaba; pero, una vez que varios colegas se lanzaban á dar la noticia y á discutirla y á comentarla, el silencio era ya inútil, y dijimos lo que sabíamos.

Ahora, *El Día* pretende que lo que ha habido es un simple «cambio de impresiones» entre las cancillerías uruguaya y argentina. El eufemismo, como tal, es aceptable, y no hubiéramos tenido inconveniente alguno en darle curso, á no venir con la intención de desautorizarnos. En ningún tratado de derecho internacional público ni en manual diplomático alguno, hemos encontrado esa forma de gestión diplomática llamada por El Día de «cambio de impresiones». Se habla de pedido de explicaciones, de presentación de quejas, de formulación de protestas, pero de aquello no. Pues bien: lo que ha hecho nuestra cancillería es pedir explicaciones respecto de la actitud de la escuadra reclamando por dicha actitud. Esta es la verdad, confirmada por los diarios argentinos como lo indican las transcripciones siguientes:

La Nación en su número del jueves, dice:

«El Ministerio de Relaciones Exteriores piensa, dar hoy respuesta á la nota de queja del gobierno del Uruguay, por el simulacro de combate que efectuó de noche nuestra escuadra movilizada, á la altura de Montevideo.

«Entendemos que el tono de la respuesta se ajustará á los términos empleados por la cancillería del país vecino, desconociéndolo todo derecho de protesta, puesto que los disparos de cañones de pequeño calibre se hicieron á mayor distancia de siete millas de la costa, y como simple señal del fracaso de ataques de torpederos á las divisiones de acorazados».

Y en el número del jueves agregaba:

«Reclamación uruguaya. Aun cuando el ministro de Relaciones Exteriores recibió el miércoles los datos que solicitó al de Marina para contestar la nota reclamación del Gobierno del Uruguay, por el simulacro de combate que efectuó la escuadra movilizada á la altura de Montevideo, parece que todavía no ha enviado esa respuesta á la cancillería de la vecina república.

«Por lo que respecta al Ministro de Marina, sabemos que hizo un extenso alegato de réplica á la argumentación belicosa del canciller uruguayo, invocando consideraciones, antecedentes y prácticas usuales, que no justifican en manera alguna la susceptibilidad de soberanía en que se basa su escrito.»

Por su parte, *La Prensa* dice:

«Se ha trasladado la existencia de una reclamación formulada por la cancillería de Montevideo, motivada por la supuesta violación de las aguas territoriales uruguayas por la escuadra argentina, en el desarrollo de las últimas evoluciones. La reserva diplomática impide conocer sus fundamentos y sus alcances; pero se dice que hay en el memorial términos inconvenientes ó destemplados, que no concuerdan con los usos de la diplomacia.

«Lo único que ha podido averiguarse de la respuesta argentina, es que es breve y que se limita á observar los términos aludidos en tono amistoso para el pueblo oriental, y á sostener que en el período de las maniobras de nuestra escuadra no hubo violación de las aguas territoriales del país vecino.

«La prudencia aconseja esperar más elementos de juicio, para abrir opinión acerca del fondo del asunto. Deplorable es que un motivo como el enunciado, de tema á protestas de un país amigo, por cuanto indica la existencia de prevenciones no concordantes con el espíritu de concordia».

Dejando probada la veracidad de nuestras informaciones, hemos de agregar, que sabemos que carece de exactitud la noticia según la cual el memorandum presentado por nuestra cancillería contendría términos irrespetuosos ó destemplados. Sabemos que, por el contrario, emplea un lenguaje culto y mesurado, como era lógico esperarlo de la discreción del señor ministro de Relaciones Exteriores.

He aquí el telegrama que nuestro corresponsal de Buenos Aires nos trasmite sobre este asunto:

Buenos Aires, 2.

A EL SIGLO.

Parece que en la tercera conferencia celebrada entre el Ministro Zeballos y el encargado de la Legación Oriental, quedó convenida una fórmula de arreglo del incidente que motivó la reclamación uruguaya.

Se guarda no obstante la mayor reserva al respecto.

Corresponsal.

Para concluir, diremos que nuestra cancillería no ha recibido comunicaciones definitivas sobre el resultado de la gestión.

Y agregaremos que nuestra impresión es menos optimista que la del corresponsal.

Las autoridades coloradas

Otro desmentido de "El Día"

Como en otra sección lo decimos, *El Día* desmiente las noticias que hemos publicado respecto de trabajos existentes para sustituir á los doctores Rodríguez y Blengio Roca por los doctores Viera é Idiartegaray en las presidencias de la Comisión Nacional y de la Departamental Colorada.

En primer lugar, tal versión no tuvo origen en nuestra hoja sinó en *La Razón*, de modo que no sabemos por qué diablos el colega la ha pegado con nosotros.

Pero, no importa. Aceptamos la responsabilidad de la información, completamente exacta.

Se hicieron, en los últimos días, serios trabajos con el objeto expresado. Pero la intervención de personalidades influyentes en las comisiones coloradas es hecho que, por el momento al menos, se desista de llevarlo adelante.

Sin duda, porque los trabajos existían *El Día* no desmintió antes la noticia, y porque se han desvanecido los desmiente ahora.

LA CUESTIÓN DEL PLATA

TERCERÍA BRITÁNICA

Montevideo Times ha resuelto, en un momento de inspiración, la cuestión de la jurisdicción de las aguas del Plata.

Mientras orientales y argentinos se preocupaban de buscar los medios de resolver pacíficamente las disidencias surgidas al respecto, el colega británico las resuelve en un triquitraque, con una impetuosidad digna de Berresford, pronunciando esta sentencia:

«La cuestión es de tal naturaleza que evidentemente no puede ser resuelta por la declaración arbitraria de una ni de dos naciones, ni solamente puede ser resuelta por una conferencia internacional ó siendo sometida al Tribunal de Arbitraje de La Haya.

«Las potencias europeas y en primer término la Gran Bretaña, cuyos barcos mercantes navegan constantemente por las aguas del Plata, no tienen menos interés que la Argentina y el Uruguay en ver resuelto este asunto, y se adherirían todas solidariamente á una tal conferencia, para la cual el momento es muy oportuno. Lo que falta es tomarse mejor que por la Gran Bretaña.

«De cualquier manera, lanzamos la idea por lo que pueda valer».

Y para fundar ese fallo cita este antecedente:

«A este efecto, se ha firmado el 23 del corriente un tratado entre la Gran Bretaña, Holanda, Alemania, Francia, Dinamarca y Suecia, por el cual las potencias signatarias se comprometen á mantener el *statu quo* en sus respectivas aguas territoriales y tierras del litoral».

Y la conclusión no puede ser más lógica. Si esas naciones han resuelto mantener el *statu quo* en sus respectivas aguas territoriales, tienen derecho á intervenir en la cuestión del Plata!

Se dice por ahí que el artículo á que nos referimos es inspirado por la legación británica. No lo creemos, pues, si así fuera, no diría el colega inglés que su gobierno ha notificado á los dos países del Plata su desconocimiento de la jurisdicción de ambos fuera de las tres millas de las costas, desde que á la legación le consta que el Ministro de Relaciones Exteriores no admitió, ni al solo efecto de notificarla á los signatarios del tratado de Montevideo, la manifestación que en el sentido indicado pretendió hacer aquella.

Debemos, pues, recibir el artículo del *Montevideo Times* como producto original, originalísimo, del colega.

NOTAS DE "FENIX"

Carestía de la vida

Las duras pruebas por que viene pasando el bolsillo de los pobres, y también de la clase media, acaban de ser aumentadas con un nuevo é inesperado aumento de precio en un artículo de primera necesidad.

El Molino Americano, y muy probablemente los demás establecimientos del mismo género, notificó el jueves á los almacenéros minoristas, que desde ayer sábado les fideos los vendería á $ 1.20 en vez de $ 1 los diez kilos. Un pistoletazo económico, á boca de jarro, que ni siquiera dejaba tiempo para decir ¡Jesús!...

El efecto de esa alza repentina, que para ser justificada debiera relacionarse con la situación del trigo, no ha podido ser más desagradable: en los negociantes, por que obliga á oír lamento y censuras, siendo inocentes, y en los consumidores por verse sometidos á pagar la diferencia ó sea 2 centésimos más por kilo.

En contraste, si bien como un cálculo en el que si final de cuentas el público será el Paganini de la operación, momentáneamente beneficiosa para sus intereses, las galletitas han descendido de $ 1.40 la lata á $ 1, debéndose esa diferencia á que en breve esa industria tendría un nuevo competidor, al cual se espera inutilizar antes que comience sus operaciones, creándole de antemano la necesidad de luchar con precios ruinosos. Después de muerto y sepultado vendría la compensación del sacrificio: del ahorro saldrían las correas; ó, en otros términos, pagaríamos lo que hoy se subtrae á las ganancias.

Ecos de un crimen monstruoso

A principios de 1906 hizo ruido en la República Argentina una serie de crímenes horrendos, que hoy los recuerda la prensa de aquel país con motivo de haberse expedido definitivamente la justicia. En Concepción, pueblo de Misiones, durante seis años vivieron en concubinato Juan Rodríguez da Silva y su sobrina María Domínguez, ambos brasileros; de esas relaciones tuvieron cinco hijos, y á todos ellos, así que nacían, los mató el padre apretándoles el cuello ó la nariz, en complicidad con la madre y el curandero Chaviel. La sentencia condena á da Silva á presidio por tiempo indeterminado y veinte días de reclusión celular en cada aniversario de los crímenes. Ella debe sufrir igual pena excepto los encierros. El otro cómplice murió en la cárcel.

Estadística municipal

El 31 de Marzo contaba Montevideo 312.251 habitantes, contra 308.339 en igual día del año 1907.

En dicho mes hubo 714 nacimientos, 148 matrimonios y 352 defunciones. Entraron 494 pasajeros é inmigrantes de ultramar y salieron 412. La tuberculosis pulmonar representa el mayor factor de la mortalidad: 10.51 por ciento.

Asistencia pública.—Asilados existentes el 31 de Marzo: Hospital de Caridad, 428 varones y 292 mujeres; Manicomio Nacional, 798 varones y 629 mujeres; Asilo de Mendigos y Crónicos, 356 y 164; Casa de Aislamiento, 114 y 68; Asilo de expósitos, 581 y 372; Asilo de huérfanos, 270 y 225; Escuela de Artes y Oficios, 205; Hospital Italiano, 65; Hospital Británico, 28; Hospital de niños, 15 varones y 17 mujeres; Asilos Maternales, 664 varones y 754 mujeres.

Vehículos empadronados: cupés, 878; breacks, 955; volantas, 739; charrets, 178; automóviles, 130; ambulancias, 2; carros fúnebres, 40; jardineras, 6.253; carros y carretillas, 4.674; otros, 2.903.

Tranvías—Pasajeros transportados: Compañía Trasatlántica, 1.508.130; Norte, 283.489; Sociedad Comercial, 2.439.811. — Total: 4.231.430.

Consumo: bueyes, 268; novillos, 8.397; vacas, 2.503; terneros, 2.470; ovinos, 5.043; cabríos, 2.770; porcinos, 599; verduras, 2.801.435 kilos; frutas, 828.783 ídem; huevos, 146.566 docenas; gallinas, 7.954 pares; pollos, 13.568 ídem; otras aves, 6.464 ídem; aguas corrientes, 318.968.000 litros; pescado, 53.813 kilos.

Construcciones navales

El 25 del corriente se colocarán en el Salto, en el astillero Mihanovich, las quillas de dos vapores que se denominarán *Corrientes* y *Posadas*. Eslora, 183 pies; manga, 25; puntal, 6; desplazamiento, 150 toneladas; marcha, 13 millas; capacidad para 80 pasajeros de primera clase y 20 de segunda.

Actualmente sufren reparaciones en aquel establecimiento, que ocupa 180 obreros, las chatas de 400 toneladas *Luis* y *Armstrong*.

Castigos de Dios

El diario chileno *La Verdad*, presenta al Ser Supremo entregado á una tarea que podría hacer dudar de la justicia divina en castigar en montón, colectivamente, tales ó cuales debilidades y delitos humanos. Justos y pecadores,—lo que no nos parece muy equitativo,—sufren por igual en las catástrofes con que se manifiesta la cólera celeste.

Véase como se despacha *La Verdad* refiriéndose al reciente y pavoroso incendio de Chelsea (Boston):

«Que los yankees todo lo hacen á lo grande, nadie lo puede negar, pues que día á día inventan cosas portentosas, atrevidas por demás, como ser, entre otras, un edificio de cien pisos.

«Seguramente intentan llegar al cielo.

«Pero...

«Acordaos de que en la soberbia San Francisco de California alzábanse tan altos edificios que, mirados de abajo arriba, parecían juntarse en sus extremos; y hasta movimiento terrestre para dar en tierra con tanta soberbia humana: me refiero al terremoto de San Francisco.

«No menos soberbios fueron poniendo en Chile los habitantes de Valparaíso, cuando el dedo de Dios les envió un terremoto que también dió al traste con todas sus grandezas y con ello les probó cráudos é incrédulos lo inmenso del poder divino para castigar á los ensoberbecidos.

«Y seguirán siendo desgraciados los pueblos soberbios y Dios les enviará de vez en cuando su castigo, valiéndose de causas materiales.

«Hoy le ha tocado el azote á otro pueblo de Estados Unidos, no por medio de un terremoto, pero sí por el de un colosal incendio».

Quedamos, pues, en que es cosa averiguada que Dios castiga en montón, sin distinguir culpables é inocentes, por medio de incendios, sacudimientos terrestres, pestes y otros medios no menos crueles, sin excluir la langosta.

El crimen de la Jefatura

Este epígrafe, aplicado por un periódico de Mercedes, previene el ánimo como si tratase de algo sensacional al par que horrendo. Sin embargo, á nuestro modo de ver, despojado el hecho de la parte declamatoria, queda reducido á tales proporciones que, en realidad, no autorizan otro lenguaje al otro que los que convienen á un incidente vulgar y lamentable.

Un tal Orthus es metido en la cárcel en estado de ebriedad; incomoda á otro preso, y éste le aplica algunos golpes con un cinturón, con tan mala suerte que le hiere en la cabeza con la hebilla de aquella prenda, y pocos días después fallece, probablemente á consecuencia de tales lesiones. Era la 1 1/2 de la madrugada. En las primeras horas del siguiente día da cuenta de lo sucedido el oficial de guardia, señor Bianchi; acude el médico de policía; el paciente es conducido al hospital, y la Jefatura comunica detalladamente el suceso al Juzgado Letrado Departamental.

No vemos incorrección alguna en esos procederes, y en cuanto al cargo de inconcebible descuido, demostrado por el incidente, nos parece tan pueril que no resiste el más ligero examen.

Nada tiene en particular el haber permitido la entrada de un preso sin despojarlo del cinturón, cual si fuera una arma ofensiva. Con la misma razón se le deberían quitar los botines y atarlo de pies y manos, pues cabe la remota posibilidad de que se mate con el taco, ó se asfixie con las manos, ó se zambulla en puntapiés la espina dorsal. Podría apostarse una oreja, sin riesgo de perderla, á que en ninguna comisaría de Montevideo ni de Buenos Aires, se lleva la previsión con los prevenidos hasta el extremo de clasificar de temibles ó inocentes las diversas piezas de lo indumentaria individual, bastando á los efectos de la seguridad y del orden el despojo de cualquier arma, sin excluir los cortapimas.

En el caso que nos ocupa se ha llevado la ofuscación de criterio hasta el punto inconcebible de dirigirse el periodista por telégrafo á la Alta Corte, cual si se hubieran agotado en vano todos los recursos para conseguir el castigo ejemplar de un delito atroz... El articulista provó «un choque entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, si es que el primero pretende eludir la acción del segundo». Se nos figura que tal conflicto no ha de venir á turbar las relaciones, dado que ni aún con vidrio de aumento se encontraría pretexto en las circunstancias del suceso y en el curso regular de los procedimientos.

Un guijarro de veinte toneladas

Quiso la casualidad que el doctor Simoens fuera testigo de como se produjo el hundimiento del hospital de San Sebastián en Río Janeiro, atribuído en los primeros momentos á una piedra enorme que la fuerza de la dinamita arrojó al aire en una cantera próxima, yendo á caer en aquel edificio cuyos techos y paredes experimentaron derrumbes y otros desperfectos de menor magnitud.

Mantenido por un prodigio de equilibrio hallándose un bloque granítico de veinte toneladas de peso, en el declive de un cerro, se produjo la explosión de una mina, cuya carga y disposición debía producir un efecto extraordinario, siendo tal el estremecimiento del suelo que aquella mole rodó con la impetuosidad asoladora de una avalancha, hasta chocar con el hospital.

Refiere el doctor Simoens que en ese momento «sintió un ruido como si hubiese atronado el espacio el estampido de un trueno violento...»

Fénix.

Alta Corte de Justicia

Arancel de costas—Reglamentación de honorarios

De acuerdo con lo preconizado en uno de los artículos de la ley de su creación, la Alta Corte remitió ayer al Cuerpo Legislativo, para su aprobación, los proyectos de Arancel de Costas y Reglamentación de Honorarios de abogados, procuradores, contadores y peritos.

Con esos proyectos se beneficiará en general á las personas que tramiten asuntos ante la Administración de Justicia, subsanándose las actuales deficiencias, por la carencia de una tarifa uniforme y razonada.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

La enmienda del diputado Zorrilla

Volvió á reunirse ayer la Comisión de Legislación Obrera de la Cámara de Representantes, ocupándose de las ampliaciones á la ley de P. E., propuestas por los señores José E. Rodó y Alberto Zorrilla—y relacionadas con la forma de pago y aumento de los salarios de los obreros, trabajo nocturno, edad en que se deben admitir á los menores en los talleres, etc.

El lunes á las 9 1/2 p. m., vuelve á reunirse la Comisión para ocuparse de estas ampliaciones.

Como la enmienda del diputado Zorrilla ha sido y es materia de discusión en la prensa, y ha provocado una *campaña* de obreros, la publicamos íntegra para que se conozca y pueda apreciarse sus fines y tendencias.

He aquí la enmienda:

Art. 4.o En los casos de trabajos extraordinarios, los patrones y obreros pueden aumentar á tres horas más—como máximo—las horas ordinarias fijadas en esta ley, contratando por escrito las condiciones y formalidades á que se obligan recíprocamente hasta la terminación de aquellos, siempre que estos hayan de durar más de dos jornadas extraordinarias.

Art. 5.o Los obreros pueden contratar individualmente ó por intermedio de las Asociaciones «Gremiales» que tengan personería jurídica.

Art. 6.o Se consideran trabajos extraordinarios los que se verifiquen en los días hábiles, fuera de las horas de trabajo ordinario.

Art. 7.o En los casos en que no existiera contrato escrito, el jornal que los patrones pagarán á los obreros, será el doble del jornal de las horas ordinarias.

Art. 8.o Los patrones quedan en libertad de contratar en los casos de trabajos extraordinarios, con obreros ajenos á las empresas que administren, corriendo por cuenta de los primeros, los gastos que los contratos originen.

Art. 9.o Los patrones están obligados á pagar á los obreros en las jornadas extraordinarias salario y medio—como mínimo—del que aquéllos perciban en las horas ordinarias.

Art. 10. Son incedibles é inembargables, los salarios que gocen los obreros en los casos de trabajos extraordinarios.

Art. 11. Los patrones pagarán en metálico ó moneda fiduciaria de curso legal, los salarios de los obreros, que ocupen en los trabajos de los obreros, que ocupen en los trabajos que se refieren los artículos 1, 2, 3 y 4 de esta ley. Los pagos que se verifiquen en otra especie, son nulos ó no hechos.

Art. 12. Queda absolutamente prohibido el trabajo extraordinario á las mujeres y también á los menores que no hayan cumplido los 18 años de edad.

Art. 13. Los menores de 18 á 21 años, necesitarán para el trabajo extraordinario, el previo consentimiento de sus representantes legales.

DE Mr. PERRICHON

GUERRA DE PLUMA

La prosa de Raúl Montero Bustamante padece el mal crónico de este país: la seriedad. Es una prosa que nunca ríe; es una prosa severa como un dialogado de velorio, tétrica y fúnebre como la sombra de un eléprés.

Y es con una negrura de luto riguroso, que Raúl Montero Bustamante se ha ocupado del jornal en *La Prensa* de Buenos Aires. Los que no hayan leído eso deben leerlo. No puede perderse ese sermón pontifical pronunciado por un pontífice sin mitra!

Ante todo, séame permitida una reflexión, «ligera y superficial» como todas las mías.»

Tengo el coraje de crítica «las cosas» de mi país en mi propio país, y me extraña que, siendo la tarea de defenderlas mil veces más simpática, para el público grueso, que la tarea de atacarlas, vaya el señor Montero Bustamante á defender su Patria en tierra extraña. No veo, realmente, por qué se ha llevado al extranjero el eco de una discusión local, tan local, que la creo desprovista de interés para todo el mundo extendido más al Norte del arroyo de Las Piedras y más al Sud del Río de la Plata!... Hay que suponer que ha sido «la fuerza del consonante», vale decir la cacofonía de tema, lo que obligó al señor Montero á ocuparse de mí.

De todo corazón, y sin protesta, voy á ocupar un sitio que usted me indicó sin atreverse á colocarme en él. Quiero decir que, sin repugnancia, y quizás hasta con placer, me incluyo en la «tercera categoría» de Schopenhauer, es, en la categoría de *los que escriben sin pensar*. Le declaro que es delicioso sentirse definido así! *Escribir sin pensar!*... Me da esto la impresión de un acto realizado sin fatiga; me sujiere la idea de una juguetona facilidad, de una encantadora sencillez; me evoca un paisaje de naturaleza virgen!... Me parece sentir el canto del carrroyo, que corre «sin pensar que corre»; me parece oír el viento que murmura sin «pensar que murmura», el rayo que fulmina «sin pensar que fulmina»... y la gota de agua que cae «sin pensar» que, «sin pensar», desgasta las entrañas del mundo!... Supongo que usted pertenecerá á la categoría de «los que escriben después de haber pensado», y, quizás, entre la nube de replicantes que he tenido, haya alguno que «escriba para pensar». Pues bien: en encuentra usted curioso que este pobre Perrichon, «este ingenuo, este frívolo» Perrichon, *que escribe sin pensar*, haga «escribir á los que piensan» y haga «pensar á los que escriben»?...

Lo que no acepto es su afirmación de que me ha pasado, á mí, una «broma literaria», y que «el calor de la improvisación, la falsa lógica, mis gafas de modesto Quijote» me hayan arrastrado más allá de donde me propuse ir. Error, profundo error, señor Monteiro! Le aseguro á usted que Monsieur Perrichon *«sabe á dónde va y por qué va»*. Podría adelantarle, ya que tanto ignora usted mi rumbo, que á penas estoy en la mitad del camino que me he propuesto andar... El calor de la improvisación, si algo me ha hecho decir, ha sido, siempre, algo que he podido probar en el momento de la prueba, y mi *falsa lógica*, tantas veces delatada,... me ha permitido triunfar en todas las polémicas mantenidas hasta hoy. La «broma literaria» no la veo, pues... Si no se refiere usted á la que le he dado yo á mis contrincantes!

Dice usted que, «á estas horas, estoy envuelto en polémicas y discusiones periodísticas, que más de una noche deben haberme quitado el sueño»... Es cierto que de las polémicas y discusiones. Es una verdad, una verdad dolorosa... para otros! Pero se equivoca usted cuando supone que esas polémicas puedan quitarme el sueño. No, señor!... Duermo maravillosamente bien, sin ayuda de hipnótico ninguno, y mis tareas marchan cronométricamente en medio de esta tempestad... en un vaso de agua!... Ninguna de esas polémicas me ha obligado á robar ni una hora á mis ocupaciones periodísticas, ni un minuto á mi sueño tranquilo, que se desliza sin interrupciones, sin tropiezos, de la primera á la novena hora de cada día!

En cuanto á lo que usted dice sobre «mi frivolidad, mi ingenuidad», en cuanto á sus afirmaciones sobre «mi desconocimiento del medio social» y mi ignorancia «sobre las causas históricas á que ha obedecido y obedece su desenvolvimiento», en cuanto á mi «sociología literaria de afirmaciones vagas é innocuas y mis observaciones apresuradas y hechas de lejos»... todo eso, amigo mío, lo han dicho cuantos han tentado á discutir conmigo. Todos habían visto la inconsistencia de mis críticas, pero cuando hubo que señalar dónde estaba esa inconsistencia, á todos les pasó con ella lo que con

«L'araba Fenice
Che vi sia ognun lo dice
Dove sia nessun lo sa».

Luego, pues, esas afirmaciones suyas, envueltas en el ropaje de una erudición barata, me resultan completamente *ilegales*, amigo mío. Ni siquiera las tomo en cuenta.

Viene usted como han venido todos mis contrincantes dispuestos á matar á Perrichon. Pero, no olvide usted que, á todos ellos les pasó lo que al *eléctrico* cuando llega al término de un ramal: tuvieron que dar vuelta el *trolley*, vale decir, dar vuelta la oración para ponerla en pasiva!

Amigo mío, visto de lejos, esto Perrichon es un bocadillo de dama, una arista que vuela de un soplido, un ser que de una pluma se suprime... pero, visto de cerca, el bocadillo de dama se transforma en un *manjar* duro, imposible de masticar delante, la arista es una roca que afronta tempestades y el ser frágil que de una plumada se suprime... vive aún y vive contento á pesar de las columnas de diario que se han llenado para matarlo!

Para terminar voy á señalar un punto sobre el cual estamos de acuerdo, porque no todo ha de ser divergencia entre nosotros.

Creo, como usted, «que la pluma es un arma peligrosa»... Y hace tiempo que estoy convencido de esa verdad. Tanto tiempo hace que, allá, por el año noventa y seis del siglo pasado, publicaba yo en *Los Debates*, una revista universitaria que, sino me equivoco, encierra en sus páginas algunos versos suyos,—publicaba, digo, una modesta composición que termina con esta frase: «En fin, no es difícil el manejo de la pluma nadie lo ignora, y alguien dijo: *la pluma es uno de los instrumentos más difíciles de manejar*, á lo cual podía añadirse: y el que bien la maneja posée en ella un arma poderosa»—(*Los Debates*—Año 1896—pág. 198).

Ya ve usted que esa verdad hace doce años que la conozco!

Ahora una palabrita á Epsilon.

Joven amigo, no vale ya la pena de refutar sus artículos. Se refutan solos. Pero, antes de despedirme quiero decirle algo:

Escribe usted muy bien, aunque, á veces, es un tanto oscura. Pero, ya desaparecerá eso! Después, trate de dejar sus costumbres ecolásticas, porque con ellas abrumas. Tiene usted una mala táctica para discutir. Créame que no resulta ese afán de presentar al contrario en contradicción consigo mismo—Lea algo que Renán ha escrito sobre ésto. Le será provechoso, le aseguro, porque á Renán no se lée nunca sin provecho.

Y, ahora, á estudiar, joven amigo.

Le deseo una brillante carrera, y ha de hacerla, porque tiene usted inteligencia. Luego, cuando termine sus estudios, pida á su papá los medios para hacer un viaje por Europa, y, si sabe observar y si es usted sincero, como lo creo, verá usted que, á su regreso, las opiniones de Monsieur Perrichon no lo espantará más.

Para mí *futuro abolengo* hago este pronóstico: A su regreso de Europa. Epsilon será *perrichonista*.

Ahora reanudo el curso de mis artículos, interrumpido por esta semana de discusión. Pero, antes, prevengo que, en el futuro, no hago más polémica. Así, pues, es inútil escribir para refutarme. He resuelto no *llevarle el apunte* á nadie. Mis ideas no trato de imponerlas á golpes de réplica. Los que piensen como yo, tanto mejor; los que piensen al revés... tanto peor!

Monsieur Perrichon.

Elecciones estudiantiles

EL FALLO ARBITRAL

Recordarán nuestros lectores que en las últimas elecciones de la Asociación de los Estudiantes, se produjo disidencia entre los miembros de dicha colectividad sobre la validez de los votos por carta, y que se acordó someter el punto á un tribunal arbitral, formado por los doctores Exequiel Garzón, Duvimioso Terra y Antonio María Rodríguez.

Pues bien: ese tribunal acaba de expedirse declarando:

1.o Qué los votos son válidos en sí mismos.

2.o Qué no lo es la elección por defectos de forma en las convocaciones para el acto.

3.o Qué debe procederse á nueva elección.

En consecuencia, volverá á librarse en el simpático mundo estudiantil la gravísima contienda electoral.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS

LÍNEAS AL PRADO

Los coches para obreros

La Dirección de Rodados aprobó ayer un plan presentado por La Transatlántica que tiende á favorecer la concurrencia del público al Prado.

Ese plan es el siguiente:

1.o Desde la Aduana, calles 25 de Mayo, Uruguay, Rondeau, Agraciada hasta la Avenida 19 de Abril y vice-versa, circularán hoy vagones eléctricos números 2 E, que se distinguirán de los que van al Prado, directamente por Rondeau, por llevar en un tablero delantero con dicha letra.

2.o Desde el Parque Urbano, y por Agraciada hasta el Prado y vice-versa correrán hoy coches eléctricos que llevarán la letra 15 E y se distinguirán de los números 15 que van al Paso del Molino directamente, por llevar esa letra en el techo del vagón.

Estos servicios los hará la empresa, en lo sucesivo, todos los domingos y días festivos.

La Oficina de Trabajo ha elevado al Ministerio de Industrias una nota en la que manifiesta que ha recibido varias quejas de diversos gremios sobre el horario establecido para las empresas de tranvías eléctricos para la circulación de coches especiales para obreros. Dicen que esos vagones no circulan coincidiendo con las horas de entrada y salida de sus talleres y si lo hacen ponen en movimiento escaso número de coches.

La oficina ha enviado un horario de entrada y salida de los gremios siguientes: estivadores del puerto, aserradores, albañiles, panaderos, cocineros, peones de barracas, aparadores de botas, sombrereros, ebanistas, fogueistas, empleados del Corralón Municipal, cigarreros, lustradores de muebles.

El doctor Cabral pasará dicha nota á la municipalidad para la adopción de las medidas correspondientes.

CUERPO LEGISLATIVO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Con asistencia de cuarenta y seis diputados se reunió ayer esta Cámara, incorporándose á ella el doctor Diego M. Martínez, diputado por el Salto.

—Los señores Canessa, Muró, Sudriers y Sosa, presentaron dos proyectos que se destinaron á la Comisión de Fomento. Uno establece que los edificios que se construyan en las calles Ejido, Santa Lucía y Soriano con frentes á la plaza conocida por el Pabellón, tendrán por lo menos 17 metros de altura. Para los de la calle 25 de Mayo, la altura mínima será de 14 metros y máxima de 20. En las calles Agraciada, 8 de Octubre, Avenidas Goes y Canelones, así como en el futuro Boulevard General Artigas, los edificios tendrán á sus frentes principales 4 metros por lo menos de la línea general de edificación.

El segundo proyecto establece que toda calle que se abra, prolongue ó ensanche en lo sucesivo, en los pueblos, villas y ciudades de la República, deberá tener por lo menos 17 metros de ancho. Las avenidas centrales interiores tendrán como mínimo 50 metros de ancho. Las de circunvalación, ramblas y paseos, por lo menos 70 metros.

Se trataron primeramente sobre tablas varios proyectos sobre retiro de antecedentes, ocupándose después la Cámara, por moción del señor Sudriers, del proyecto de tranvía eléctrico á Carrasco. Sólo se reconsideró el artículo 20 el que se aprobó en la siguiente forma:

Art 20. Será de cuenta de la Empresa la expropiación de los terrenos necesarios para la prolongación de la calle 18 de Julio en un ancho igual al de la Avenida actual y en toda la extensión lineal necesaria para llegar á la confluencia de los caminos á Punta Gorda y Carrasco.

También deberá construir á su costa las alcantarillas y movimiento de tierra que se consideren necesarios en todo su recorrido y sobre todo el anc

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

PARIS, 3.—Leemos: "Desde algo más lejos depositado por el famoso proceso contra Lemaitre, procedido últimamente en Argelia, se sabe que el asunto ha tomado otro cariz y que el sumario se ha ampliado considerablemente.

Lemaitre insiste en la verdad de sus revelaciones y para probarla, ha prometido, al juez que entiende en el sumario, que dará los que entiende que son de mayor interés. Se ha dado cuenta de que se ha dado en plazo de 8 horas y más tardarse 48, para hoy la medida. Lo que se le deja en libertad y se le admiten todos los medios de prueba necesarios. No se admite fianza.

PARIS, 2.—Han sido enviados á Marsella los esposos Marchand, acusados de falsificación de billetes de banco.

—El jueves de Intercomunicación, que entiende en el asunto del financiero Lemaitre, ha recibido de el número de documentos que dependiente respecto á la secreta actuación de la Comisión de Investigación.

—Comisión de Nancy que ayer se produjeron calicanos entre obreros decorpados y la policía local, resultando varios lesionados de ambos bandos.

PARIS, 3.—Comunican de Saint Etienne que en una Conferencia celebrada por los Sindicatos de la Lizamarte, socialistas minitrada, resultó tres heridos de pistolas.

—Telegrafían de Saigon que los refugiados de Yannan se apoderaron el día 20 del Abril último de la localidad de Kokop, en el territorio chino Tonkin, que ha sido ocupada justo á los refugiados.

—Comunican de Hanchowan, que se ha producido un principio de motín en el fuerte Kamion, donde hay 300 hombres de los ejércitos militares. El comandante y ambulatorio de servicio hicieron uso de sus revólveres, logrando mantener el orden.

—Se ha reunido ayer el Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, Ministro de Relaciones Exteriores y de la Guerra y el ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault y el general Lizeray celebraron una larga conferencia con el Presidente, en la cual tomaron decisiones de común acuerdo respecto á aquel Protectorado.

—Comisión de Hacienda que se ha producido un principio de motín en el fuerte Kamion, donde hay 300 hombres de los ejércitos militares. El comandante y ambulatorio de servicio hicieron uso de sus revólveres, logrando mantener el orden.

—Se ha reunido ayer el Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, Ministro de Relaciones Exteriores y de la Guerra y el ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault y el general Lizeray celebraron una larga conferencia con el Presidente, en la cual tomaron decisiones de común acuerdo respecto á aquel Protectorado.

—Telegrafían de Saigon que los refugiados de Yannan se apoderaron el día 20 del Abril último de la localidad de Kokop, en el territorio chino Tonkin, que ha sido ocupada justo á los refugiados.

—Comisión de Hacienda que entiende en el asunto del financiero Lemaitre, se ha reunido en el número de documentos que dependiente respecto á la secreta actuación de la Comisión de Investigación.

—Comisión de Nancy que ayer se produjeron calicanos entre obreros decorpados y la policía local, resultando varios lesionados de ambos bandos.

PARIS, 3.—Comunican de Saint Etienne que en una Conferencia celebrada por los Sindicatos de la Lizamarte, socialistas minitrada, resultó tres heridos de pistolas

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
(CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA)

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200
Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 530; París, Avenida de l'Opera 30-32; Madrid, Alcalá 23. En la América: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincia: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital suscripto	$ 50.000.000.— oro
" realizado	$ 32.321.058.—
Fondo de reserva y previsión	$ 6.524.051.—
Premio a recibir sobre los 300.000 acciones sorteadas y que se incorporará al fondo de reserva	4.49.749.—

Giros sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.
Adelantos sobre mercaderías cotizables—Descuento letras, conformes y vales.
Adelantos en cuenta corriente sobre cereales, ganados, lanas, cueros, etc.
Cobranzas de entregas de cereales por cuenta agena y de remitir su importe a cualquier parte donde se encuentren. Se encarga mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables, y en general, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
EN ASONA

En cuenta corriente	1 1/2 %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósitos á 30 días	1 1/2 "	" á 18 meses	5 "
" á 60 "	1 1/2 "	" á 2 años	5 1/2 "
" á 90 "	1 1/2 "	" á 3 "	6 "
" á 120 "	2 "		

SE COBRA: Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %—En cuenta corriente, convencional—En descuento de letras, conformes y vales, 6 %—Descuento de letras de cobranza, 1 % mensual.
Montevideo, enero 1º de 1908. PEDRO C. TOWERS, Gerente.
Montevideo, enero 1º de 1908. JAIME R. NAVARRO, Director-Gerente.

COMEINE-DUFOURNIER
KAVA-SANTAL
Los Granos de KAVA-SANTAL combinados en algunas dosis, especialmente, según el régimen al cuarto y sin comer, son los Regeneradores de los Organos Digestivos, los ENFERMEDADES SECRETAS (sin copaiba)
BLENORRAGIAS
URETRITES CISTITES
Venta en todas las Farmacias. Exigir el nombre COMEINE-DUFOURNIER.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito 134
SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2.200.000
Capital realizado en acciones de 29 de Enero de 1906	1.618.000
Fondo de reserva y previsión	319.000

DIRECTORIO
Presidente: Don SANTIAGO MARZIANO—Vicepresidente: Don BENVENUTO CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMBIANI—Vicesecretario: Don ANTONIO JANUZZI TALICE. Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CHIESO BRANDE—Don VICENTE COSTA.

Corresponsales del Banco
Londres—Barclays Bankers Ltd., 168 Lombard St. E.C.
Alemania—Deutsche Bank, Berlin.
Austria—Creditanstalt für Handel und Gewerbe, Wien.
Belgica—Société Belge de Banque, Bruxelles.
Brasil—Banco Italiano para o Brasil—Rua Candelaria 23, Rio de Janeiro.
Chile—Banco Italiano, Valparaiso.
Francia—Société Générale pour le Commerce et l'Industrie, 66 Rue de Provence, Paris.
Holanda—Amsterdamsche Bank, Amsterdam.
Italia—Banca Commerciale Italiana, Milano.
Suiza—Banque Fédérale (S. A.), Zurich.
Nueva York—Banco Italiano, 25 Broad Street.
Buenos Aires—Banco de la Nación Argentina—Banco de la Provincia de Buenos Aires—Banco Italiano—Banco Español del Río de la Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Montevideo—Banco de la República—Banco Español del Río de la Plata—Banco Nacional.
Rosario de Santa Fe, La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Rio de Janeiro—Banco do Brasil—Brazilianische Bank für Deutschland.
Santos—Banco do Brasil.
Valparaiso—Banco Italiano, Valparaiso.
Valparaiso—Banco Español de Chile.
Valparaiso—Banco Español del Río de la Plata.
Valparaiso—Banco Alemán Transatlántico.
Tasa de interesses

Desde el 1 de Julio hasta nuevo aviso	
PAGA	
Por depósito en cuenta corriente	
á la vista	1 o por ciento
á cuitro meses	2 o por "
á plazo fijo de 3 meses	3 " "
idem idem de 6 meses	4 " "
idem idem de 9 meses	5 " "
idem idem de 12 meses	6 " "
CAJA DE AHORROS	
Sobre depósitos hasta cantidad 2 pesos inclusive	Exento
Sobre depósitos á la vista	1 o por ciento
Sobre depósitos á 3 meses	2 " "
Sobre depósitos á 6 meses	3 " "
COBRA	
Anticipos en cuenta corriente	9 o por ciento

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 De Mayo-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000,000

Préstamos efectuados en el semestre vencido el 31 de Marzo de 1908

92 escrituras de hipoteca, autorizadas por los Escribanos don Osvaldo Acosta y don Pedro C. Tabora.	$ 840.200
41 préstamos á escriturar	$ 82.400
	$ 922.600

Directorio	
Presidente: Dr. Gonzalo Ramírez	Síndico, Dr. Eugenio J. Madeinea
Vicepresidente: Don Onofre Silveira	Abogado, Dr. Pablo De-María
Vocales: " Remigio Castellanos	Escribano, " Osvaldo Acosta
Dr. Manuel H. y Espinosa	Arquitecto Ing. don Juan P. Fabini
Dr. don Juan B. Dado	
Ing. Juan Monteverde	

Facilita dinero en hipoteca sobre CASAS, CAMPOS, TERRENOS, CONSTRUCCIONES PARA SOCIEDADES Y REFORMAS DE EDIFICIOS, PARA COMPRAR, EDIFICAR, PAGANDEN EN PEQUEÑAS MENSUALIDADES Y PAGARLO DE UNA VEZ.

TASA DE INTERESES
PAGA

Por depósitos á plazo fijo:			
3 meses al 3	0/0 anual	1 año al 4 1/2	0/0 anual
6 " al 3 1/2	"	18 meses al 5	"
9 " al 4	"	2 años al 5 1/2	"
12 " al 4 1/2	"	3 " al 6	"

Y así sucesivamente, hasta diez años que se pagará el 6 0/0 anual.
Emisión de Acciones Nominativas y al portador—Las acciones son de "cien" pesos y se integran al contado ó en cuotas mensuales—Los dividendos se distribuyen trimestralmente.
Dividendo distribuido el primer semestre: CUATRO POR CIENTO
1070 núm. 25 pesos.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos
25 DE MAYO, ESQ. JUAN C. GÓMEZ
LA PRIMERA EN MONTEVIDEO (Fundada en 1874) cuenta a los pocos días de su inauguración con 6 000 volúmenes de obras de todas ramas del saber humano, 2 volúmenes de NOVELAS, 1 volúmen LOOTRIS (Gabriel Ferry) 1 volúmen de ROBINSON CRUSOE, 1 volúmen de CLARE MERRIL (de Fenimore Cooper) 1 volúmen de Valentín Gomez, 1 volúmen de Ramón Ortega Blanco, 1 volúmen de Vicente Fidel López, 1 volúmen de Ricardo Palma, 1 volúmen de Ricardo Palma, 1 volúmen de Ricardo Palma

surtido

Establecimiento Reyles

"EL PARAISO"—Molles

PRODUCTOS EN VENTA:—Toros Durham de pedigree, origen Colombiana muy pulidos y de primera clase. Toros Durham puros por mestización, mansos y de gran peso. Bueyes para trabajo. Vacas Durham puras por mestización, mansas y de gran peso. Ovejas Merinas Rambouillet puras de pedigree y de distintas edades. Corderos y corderas para cria. Corderos para capones. Carneros y corderos Lincolns de campo. Carneros y corderos Romnis de campo. Carneros y corderos Romnis de campo. Carneros y corderos Lincolns

buen peso	» » 20.00 » » 22.00
Novillos mestizos de carne gorda	» » 17.00 » » 19.00
Vacas mestizas especiales	» » 17.00 » » 19.00
Vacas mestizas gordas y de buen peso	» » 15.00 » » 16.00
Vacas mestizas de carne gorda	» » 12.00 » » 13.00
Novillos criollos especiales	» » 18.00 » » 19.00
Novillos criollos carne gorda y buen peso	» » 15.00 » » 17.00
Vacas criollas especiales	» » 14.00 » » 14.00
» gordas y de buen peso	» » 11.00 » » 12.00
Terneros especiales	» » 6.00 » » 7.00
» regulares	» » 4.00 » » 5.00

MAIZ

Entradas muy reducidas hemos tenido en el transcurso de la última semana. Llegaron por ferrocarril 6.432 bolsas y por vía fluvial 48 id., sumando un total de 6.480 bolsas.

Con esta cantidad, lo recibido desde el comienzo del año se eleva á 94.128 bolsas.

Todo el artículo ofrecido en plaza ha sido de muy fácil colocación, aun cuando diariamente los vendedores elevaran sus pretensiones. Hoy los precios se encuentran en un límite relativamente alto, habiendo sido originada esta suba por la absoluta escasez de artículo ofrecido; pero al mismo tiempo reflexionamos que no será muy probable que las cotizaciones declinarán tan pronto como aumenten los arribos.

El mercado cerró hoy con los siguientes precios:

	Las 100 kilos
Chacarnino nuevo	$ 2.05 $ 2.10
Comun viejo sano para consumo	» 2.45 » 2.50
Moro lio seco y sano	» 2.25 » 2.30
Idem regular	» 2.20 » 2.25
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones
Idem para destilería	» » » »

LINO

Sigue mermando la entrada de este oleaginoso, por el ferrocarril se recibieron 938 bolsas.

En el presente año la entrada alcanzó á 27.924 bolsas.

La plaza para lino se ha notado con mayor firmeza, debido á una mejora en los mercados de Europa, que ha elevado el límite que paga la exportación.

Rigen los precios indicados:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.10 á $ »

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 100 kilos
Harina especial según marca	» $ 6.65
id extra, id id, según marca	» » 6.57
id 1.ª id id id	» » 6.55
id 1.ª de campaña	» » »
id 2.ª según clase	» » 6.40
Id de maíz	» » »
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 2.00
Afrechillo id id	» » 2.05
Grancza id id id id	» » 2.20
Balanqo	» » 2.20

FORRAJES

Las copiosas lluvias de estos días, limitando sumamente las entradas de forrajes, han afirmado notablemente los precios, más aún cuando esto ha coincidido con mayor demanda de artículo, principalmente para campaña.

Esto hace que consideremos por el momento los precios como nominales.

Cotizamos

Alfalfa superior de primavera nueva los 100 kilos de	$ 2.20 á $ 2.40
Alfalfa superior regular, nueva los 100 kilos de	» 1.80 » » 2.00
Alfalfa vieja	» Sin compras
Mezcla gordas buenas primavera los 100 kilos de	» 1.50 » » 1.70
Mezclas regulares, los 100 kilos	» 1.30 » » 1.40
Pasto primavera superior los 100 kilos de	» 1.00 » » 1.20
Pasto de primavera regular los 100 kilos	» 0.80 » » 0.90
Pasto de cuchilla y bañado los 100 kilos de	» 0.60 » » 0.70
Paja de trigo	» 0.80 » » 1.00

Entrada de frutos y cereales

Días 30 y 1.º

Por Estación Central: 334 bolsas lana, 2162 cueros vacunos secos, 321 id id salados, 43 id potros, 315 id becerros, 10 atados id, 278 atados lanares, 3 atados corderos, 13 cueros silvestres, 2 atados id, 8 bolsas cerda, 2.564 id trigo, 912 id maíz, 35 id porotos, 110 id afrechillo, 100 id cáñamo, 34 id guinea, 270 zapallos, 90 atados paja escoba, 192 fardos tabaco.

LANA

Por Estación Central—De San José: á Zubillaga 25 bolsas. á Casas y Aguerrebere 11, á Hilario Beramendi 19.

De Juan Jackson: á Federico P. Arroso 8 bolsas.

De Palmitas: á Santiago E. Rodríguez 73 bolsas.

De Drable: á Grela y Goñi 12 bolsas, á Alvarez y Saint Gés 22.

De La Sierra: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 6 bolsas.

De Rivera: á Taranco y Ca. 4 bolsas, á Helguera y Goicoechea 6.

De Tacuarembó: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 3 bolsas.

De Salto: á Balparda y Ca. 16 bolsas.

De Minas: á Grela y Goñi 34 bolsas.

De Paso del Cerro: á Balparda y Ca. 6 bolsas.

De Tarariras: á Hilario Beramendi 39 bolsas.

De Cerro Colorado: á Federico P. Arroso 20 bolsas.

De Mansavillagra: á Víctor Inciarte 30 bolsas.

TRIGO

Por estación Central: á J. Liard, 190 bolsas; á F. B. Helguera, 416; á J. Etcheverry, 30; á R. E. Butler, 347; á C. Molina y Ca., 68; á S. Urán (hijo), 28; á C. J. Alvarez, 95; á M. Conde Fernández, 76; á A. Fernández, 76; á Valles y Hermida, 27; á N. Inciarte, 290; á A. P. y Alvarez, 722; á Santiago E. Rodríguez, 128.

MAIZ

Por estación Central: á L. y de La Peña, 104 bolsas; á C. y Alvarez, 96; á E. Storace, 276; á R. E. Butler, 94; á S. López, 64; á S. y Raffo, 77; á A. P. y Alvarez, 126; á J. Liard, 75.

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central: á Balparda y Ca., 105 atados lanares, 435 cueros vacunos secos, 104 id id salados, 14 id potros, 6 atados becerros, 76 cueros id, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca., 16 atados lanares, 193 cueros vacunos secos; á Santiago E. Rodríguez, 15 atados lanares, 61 cueros vacunos salados, 1 id potro, 1 id becerro, 1 bolsa cerda; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 15 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, 6 id potros, 8 id becerros; á Casas y Aguerrebere, 113 cueros vacunos secos; á Helguera y Goicoechea, 13 atados lanares, 49 cueros vacunos secos, 156 id id salados, 1 id potro, 50 id becerros, 2 atados corderos; á Arteaga Hnos., 726 cueros vacunos secos, 113 id becerros, 2 bolsas cerda; á F. P. Arroso, 79 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 6 id becerros, 2 bolsas cerda; á Grela y Goñi, 407 cueros vacunos secos, 19 id potros, 53 id becerros, 2 id silvestres, 1 bolsa cerda; á Francisco B. Helguera, 69 cueros vacunos secos; á Martínez, Pesquera y Ca., 35 atados lanares, 98 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 id corderos, 1 id silvestres.

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Vénus, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.15 p.m.	Central	4.15 p.m.
Terrestre...	5.45 p.m.	Terrestre...	4.15 p.m.
Bolsa.....	5.45 p.m.	Bolsa.....	4.15 p.m.

Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 3 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 2	Central.....	10 p.m. del día 2
Terrestre.....	10 p.m. del día 2	Terrestre.....	9 p.m. del día 2
Bolsa.....	10 p.m. del día 2	Bolsa.....	9 p.m. del día 2

Sardegna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 7 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 6	Central.....	10 p.m. del día 6
Terrestre....	10 p.m. del día 6	Terrestre..	9 p.m. del día 6
Bolsa.....	6 p.m. del día 6	Bolsa	5 p.m. del día 6

Roda, alemán, para Punta Arenas, Gorral, Corone, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 10 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 9	Central.....	10 p.m. del día 9
Terrestre.....	10 p.m. del día 9	Terrestre ..	9 p.m. del día 9
Bolsa	10 p.m. del día 9	Bolsa	9 p.m. del día 9

Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y Nueva York, saldrá el 11 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	10 a.m.	Central.....	9 a.m.
Terrestre.....	9 a.m.	Terrestre.....	8 a.m.
Bolsa.....	9 a.m.	Bolsa.....	8 a.m.

NOTAS.—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á Coquimbo, por vía Buenos Aires-Cordillera, los días lunes, miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Bolivia, por vía Buenos Aires (Jujuy), los días jueves.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.

—La de Asunción y Corumbá, por vía Buenos Aires (Iguazú), los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.

—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre, los jueves y sábados. — HORA DEL CIERRE DE VALIJA 6 m.

—La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Feín, Piera y Cuñarro

Día 2—Trámite—Antonia Bouzas con Carlos Bianchi Preve, Adela Meriño de Fernández con Elvira Meriño, Cayetano Viale con Sra. Inocencio C. Martinelli, Gabriel Layerta con Gaspar Argul, conc Vicente García, Bernardino Pons en autos Sociedad Española con Lázaro Arnardo, Clemente Banial Posadas con el Fisco, Celestino Hebert con Francisco Ferraro y Manuel P. Flandino, Elena Rodríguez de Ruiz Zorrilla con Santiago E. Rodríguez, Agustín Navarro con Agosto Marino y Ravera, Juan Alvez de Souza con Assio y Sbrigatti;

4 en causas criminales.

Administrativas—3 de trámite y 5 definitivas.

Justo Cubillo, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romen Burgues, Martínez y Bastos

Día 2—Trámite—Giacomazi con del Campo, Pierro con suc Margarita Abramo de Curcio, Fernández con suc Juan Viera, Marín Torrecilla con Machado da Luz, Cipolina con Rubione, test Javier de Viana, suc Alejandro Rodríguez Chaves.

3 causas criminales.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Pauller, Martínez y Piñeyro.

Día 2—Trámite—Eduardo Feín y Roque Pesqueira.

4 causas criminales.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa seguida á Celestino Sotelo por homicidio, concurriendo el defensor doctor Muñoz Aunqy.

José V. Ería, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 2—Trámite—Suc Rentería denuncia, Bernabé Acosta id, oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia, Fisco con Usina Eléctrica expropiación incidente, Zollo Rosas reivindicación, Pedro Galán con la Junta E. A. de la Capital, Fisco solicitando mensura (Exposición Nacional), Junta de la Capital con Angel Pozzoli.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 2—Trámite—Test de Olimpia Erbre de Rouchetti, test de Domingo Piñeyrúa, suc de Luis Vatteone, test de Joaquín Rodríguez, suc de José Ciriaco González, suc de Antonio Martínez Díaz, suc de Manuel Martínez (a) Castellanos, suc de José Esteve é Isabel Ferrer, test de Amalia Ferrer de Caprario, suc de Carlos Belloeq, suc de Clara Rosas de Martínez, suc de Prudencio Ellauri, Micaela Ellauri de Gómez y Arturo Gómez, Federico Delgado con José A. Lappito, suc de Benigna Saravia de Bonilla, Andrea Ferrando con Federico Ribas, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Flores, Nicolás Móliga con Rómulo J. Tojeiro y Luis Melia, suc de Lorenzo Caprario, oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia, suc de Pedro Scoveto tercería de José Calvo deducida por sus hijos Juan Pedro y Juana Calvo, Hilaria Ema Vidal de Ferreira, conc de Alberto E. Silva inc de Antonio Zangonir, antecedentes relativos á la incapacidad de Celestina R. Sanguinetti, Amelio Armesto, suc de Juan Antonio Inchaurbe inc de Armindo Codilla, Pablo R. Scandacre, exhorto del Juez Letrado en lo Civil de Buenos Aires en los autos seguidos por José A. Sobrero, sucs de Juan José de los Santos, María Luz de los Santos, Francisco Parodi y Carmen de los Santos, Rupertá Santona con Cristóbal Sánchez Montes, Francisca Lambeglia de Ribas con la compañía de tranvías eléctricos «La Transatlántica», Juan Bautista, Nicandra y Nicanora Galindo con Manuel Saiz Martínez, Vicente Inzetta, test de Francisco Duthill, Manuel Añón con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc de Manuel Vázquez de España, Petrona Palacios, Agustín Corbalán, Juana Melitona, María de la O. y Martina Vázquez de España, Antonio Gabito, Joaquín Durante, Manuela Vargas, Pedro Mor y otros, María Scarpati, conc de Manuel Rebollo, inc de Méndez Hermanos, suc de Francisco Calvo, sucs de Prudencio Ellauri, Micaela de Gómez y Arturo Gómez, Teresa Bello de Clarkero con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Juan Bautista García Zorrilla con Susana, Hermenegildo, Adela, Diego, Ruperto y José Pedro Galindo.

Interlocutorias—Test de Juan Vilaró, test de Antonio Nerea Pereira y Vidal, suc de Amelio Panzi.

Reservadas—Una.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 2—Trámite—Suc de Rosa Canavari de Canavari, test de Buenaventura Cardona y Pons, ants relativos á la menor Concepción Rodríguez, suc de Domingo Goñi, sucs de Carlos y Luis Magnani, oficio del Juzgado Letrado en lo Civil é Intestados de tercer turno, Manuel Ronco, suc de Santiago Corrego inc promovido por doña María Corrego de Ferrari, suc de Paulina Casale de Heguerte, suc de Elías Antonio Silva, suc de Pascual Fasce, Anibal Ferratone contra Manuel Sineiro, conc voluntario de Francisco Manecho, suc de Rosa Canavari de Canavari, Andrés Calzada.

Interlocutorias—Suc de Manuel Devoto, suc de José Molinari y Catalina C. de Molinari, suc de Juan Revello.

Definitivas—Testamentaría de María Rodríguez.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 2—Trámite—Suc Juan Bautista Campos, suc de Carmen Gómez de González, suc del doctor Alberto A. Mullin, Juan Morales contra la empresa de tranvías eléctricos La Comercial, conc voluntario de Enrique del Castillo, Pedro Bergara contra Diplano Borges, Indalecia Silva de García, María García, Martín y Gabriel García, The River Plate Estancia Company Limited», Estancia Los Altos, Antonio Canavessi, María Rodríguez de Britos con Wilson Sons y C.ª, Gabriel Bernat contra la suc de Martín Saliche, Margarita Larroy de Bello, suc de Clemente Salvo, Francisco Bentancor contra Francisco Valdivia, Manuel Ponte contra la suc de Crescencio Navarro, Juan Ramírez y Juan Bernardo Ramírez, conc necesario de Isaac Rodríguez, suc de María Abelenda y Varela de Penedo, Francisco Piria contra Agustín Arelleyra, Pedro Luis A. del Pino contra Pedro Velazco, Francisco Pérez contra Juan E. Dieu, Ambrosia Beltini, conc voluntario de José Balboa; Eleuterio Calvo, la suc de Francisco Amaro da Silveira contra la de Alberto Luis de Souza, suc de María Teresa Allabe de San Martín, test Carolina Saborido y González, Oscar Quieró con José Bisano, suc de Juan Feyré, Salvador A. Quintana contra la suc de José Viana y Achucarro, test Caro Juan Ramón Pereira y otros, Juan Tagliaferri, suc de Concepción Fandiño de Bravo, test de Gervasia B. de la Quintana, Francisco Ramos, Eusebio Bonifaz, Antonio Trujillo y Silverio T. Amati contra la Asociación Fraternidad, Perquer é hijos, Teresa Quijano de Pampillón, José Pillon en autos contra Juan Ferreira de Macedo, Nicolás Fóle contra Julio H. Pérez Ferreira deducida por Francisco Thomas, Pol y Juan Joanicó, suc de Torello Sala, Ambrosio Beltín, Arcelia Flores, Dolores Galleas de Graziano, Eleuterio Castro, suc de Manuel Mosquez de Eartinguet y de Juan Mosquez, oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de primer turno en autos, Carlos García Mon contra Alonso Caprario, Carlos García Mon con Wenceslao Lamique, suc de Nicolás Roballos contra D. Celerino Buramanta, suc de Juan José Rocha, Rosa González Amaro, Carlos Rocha, Leandro Amaro, Bernardina Rocha y Josefa Mairana, Juan Ramón Pereira y otros, conc voluntario Belarmina B. Mullins de Baras.

Interlocutorias—Suc de Concepción Fandiño de Bravo, Joaquín Sabio contra Eufemio Buenafama y Cipriano E. Uriarte.

Definitivas—Sucs de Francisco Fernández y Juana Varela.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 2—Trámite—Ignacio Echagoyen y Ca concordato, Cazzuli y Ca con la Empresa de la Usina Eléctrica de Montevideo, Arturo Maccé con Arturo Lerena y don Alfredo Lerena, Andrés Hortal con Juan Paseyro, Banco Italiano del Uruguay con el concurso de Duclós y Moullié, Gaetano Severi con Brignone Hnos., acordada de la secretaría de la Alta Corte de Justicia referente á Reguladores y Tasadores, Constancio T. Muniz concordato extrajudicial, el concurso de Castagnino con J. Canale.

Interlocutorias—Donate Jundisi con Luis J. A. Rossi.

Definitivas—El concurso de Momptet y Pi, Gerónimo Colombo con Dionisio Argüello, Lisardo Durán y Vidal con José L. Verde.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 2—Trámite—Manuel Verde con Francisco García, Manuel García con Camilo Fabini y C. Alvarez, Santiago Scasani con La Sociedad Anónima de Lanchaje, Santiago Scasagni auxiliatoria de la pobreza para litigar con La Sociedad Anónima de Lanchaje, Enrique Leone concordato preventivo judicial, oficio de la Oficina de Crédito Público, Vicente Carolini con Cárlos Goré, Marcelino Rodríguez Castromán con Manuel Rodríguez Castromán juicio arbitral, incidente de la cuenta de Heisso Gandos y Avegno sobre negociación de lobos, Pedro Inda con Pedro Inda hijo, Begnino Roveda con Pantaleón Méndez, oficio de la Comandancia de marina comunicando el naufragio de la barca sueca Svanhild.

Interlocutarias—Pedro Costa con Julio Kierchevin y Mariano Kierchevin.

Definitiva—Ricardo José con Julio Meillet.

Nota—Con esta fecha la oficina actuaria hizo entrega á la Tesorería General de la Nación de la suma de $ 60.18, importe de lo recaudado por derecho de firma para el fisco durante el mes de Abril ppdo.

Salvador Agnerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 2—Trámite—Horacio Marenco con Francisco Piria, Rosauro Tabares con Juan N. Pippo, test José Domingo Piñeyro inc promovido por Juan Antonio Pedemonte, Juan Mahy, exh del Juzgado Letrado de Florida, librado en autos seguidos por Miguel Latorre contra la suc de Petrona Latorre de Feria, suc Magdalena Rosa Teresa de la Torre, José Solari con Francisco Penna, apelación del Juzgado de Paz de la 10.ª sección de Montevideo, Jesús Canhes con Manuel Rodríguez, suc María Lavalleja de Guerrero, Carmen Santana de Gómez y otros, Anna María Rocalde, Juan B. Kutter, Ramón B. Canzabre con la Empresa de Tranvías La Transatlántica, María Pereira de Machado con Plácido Machado, Agustín Pereyra con Josefa Camano, Anturo Ponce y Rosa Infantici, incapacidad Luis Guarnel, Irene Artoy, Bautista Pelloni con Eugenio Turini.

Interlocutorias—Ignacio Echandy solicitando se declare la incapacidad de su esposa Jacinta Piñeyro, Juan Mahy, la Junta Económico Administrativa de la capital con Mariano Artz del Mayer, Eduardo Vaeza Ocampo con Generoso Araujo, ants relativos á la menor Ernestina Lorionte.

Definitiva—Esteban Bardazón solicitando se provea de tutor especial á su hijo Juan Carlos Bardazán.

Impedimentos—Nicolás Schiavane con Lucas Zubiría y Carlos H. Mata, Francisco B. Helguera con suc José Freire, María Asorey deduciendo tercería en autos Joaquín C. Márquez con Antonio Barrabino.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, actuario.

VARIOS

PERSONA SERIA.—Relacionada con el comercio de plaza se ofrece para corredor casa importadora á comisión ó sueldo, referencias optimas.—Escribir Amoretti Alfredo.—Lista Correo Central.

838-ab.27-v-my.15

SE VENDE—Un negocio en calle central dirigirse Casilla Correo núm. 265.

900-ab.27-v-my.3

SE NECESITA—Un corredor absolutamente competente en los ramos de almacén, ferretería y Barraca.

Ofertas Casilla Correo 149. 838-ab 15

En breve se trasladarán las Oficinas de la Compañía de Seguros LONDON Y LANCASHIRE á los altos del edificio de su propiedad Ituzaingó 157 esq. Rincón (Plaza Constitución) y, no necesitando ocupar todo el local, aquilará para escritorios algunos salones con frente á las calles.

Informes: Compañía LONDON Y LANCASHIRE

Piedras N.º 204

E. COOPER, Gerente Local

854-ab.22-v-my.15

HOTEL DE LA ESTACION—De Juan Buela.—Durazno. 682-pte-mz22.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y próstata.—Consultas: de 3 á 5 p. m.—Calle Rincón 183.

HOTEL CENTRAL—De Luis Schouet—Trinidad. 683-pte-mz-23.

HOTEL DE LA ESPERANZA—De Antonio Urrutia—Trinidad.

684-mz 23-pm.

MARCELINO VAZQUEZ — Rematador y Corredor público.—Oficina y casa de remates, Río Negro 203, entre 18 de Julio y San José. 777-ab.7-v-my.15.

Hoteles

GRAN HOTEL DEL PRADO — De Francisco López.—Montevideo.— Estando situada esta acreditada casa en el parajo más pintoresco y más saludable de la ciudad cuenta, con habitaciones disponibles regalmente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 687 pm.

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 38 y 39. — Sucursal: HOTEL PLAZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos.—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincón 398 pm.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado— 25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA - Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.ez 29

GABRIEL TERRA — Abogado — Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito 150. pm.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

EMILIO PAYSSÉ—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 p.

FEDERICO ESCALADA, ABOGADO Y CARLOS STURZENEGGER, ESCRIBANO—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580-mz.10-pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado— Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ —Abogado— Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ —Abogado —Plaza Zabala 45.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 876-ab24-v-my25

Médicos

PAULINA LUISI—Abrirá su consultorio el 1 o de Mayo.—Calle Río Negro número 218. 887-ab.25-v-my.31

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, traslado su consultorio en la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419 1085-st.24 pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de Paris.—Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146.

264-pm

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235.: Consultas de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Resultados excelentes especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm.

A. ISOLA—Doctor Oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 3 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos.—Colonia 101a. — Teléfono La Uruguaya 1416. 581-mz.10-v-jn.10

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. teléfono: La Uruguaya. 2367pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y niños. Calle Cerro núm. 25a. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

INSTITUTO - OTO-RHINO-LARINGOLOGICO—Para el tratamiento de las enfermedades de oídos, nariz y garganta. Director especialista Dr. Jaime Molfino, consultas y operaciones de 9 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Calle Yaguarón núm. 325. 741-ab.1.o pm.

Dentistas

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY

El Dentista Americano

Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago, Chile.

Consultas de 9. A. M. á 5 P. M. 252—Sarandí252.

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m. — Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Soriano 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1310 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia. — Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm

Ingenieros

JOSÉ SERRATO—Ingeniero—Ha reabierto su estudio.—Zabala 109. 825-v-18-my.